

DEMOCRACIA Y CIENCIAS SOCIALES

Jorge Alonso, CIESAS Occidente

En México Pablo González Casanova fue el pionero de la investigación sobre la democracia en México en los años sesenta. Posteriormente ha encabezado varios proyectos colectivos que han profundizado acerca del desarrollo de la democracia en América Latina. En los años ochenta promovió investigaciones en torno al concepto democracia emergente, y en los noventa acerca de la democracia de los de abajo. No se puede hablar de democracia y ciencias sociales en México sin referirse a su obra. Una revisión de la inmensa bibliografía sobre la democracia llevan a la constatación de que entre los estudiosos sociales este ha sido un tema privilegiado desde tiempos remotos. Platón ofreció la distinción entre monarquía, tiranía, aristocracia oligarquía y democracia (Platón 1995). Aristóteles al estudiar los tipos básicos de regímenes situó a la democracia, o al gobierno de la muchedumbre de pobres, entre las manifestaciones políticas desviadas; aunque concedió que, con no pocos correctivos, podría ser aprobada. La calificó como la más baja de las formas aceptables de gobierno, y como la menos mala de las modalidades condenables (Aristóteles 1991). Cicerón también hizo reflexiones en torno a ella, y consideró que era la peor forma de gobernar, que no podía ofrecer un gobierno decente (Cicerón 1980). Tiempo después Alfaban hizo ver que el régimen democrático contenía tanto elementos malos como buenos, y precisó que, en ausencia de un régimen virtuoso, la democracia podría permitir el desarrollo de ciencias y artes (Mahdi 1993). Marsilio de Padua sostuvo que la democracia implicaba que el poder legislativo debía estar en manos de los ciudadanos y que el gobierno tenía que ser elegido por los mismos ciudadanos (Strauss 1993). Más tarde Burke volvió a condenar a la democracia aduciendo que el pueblo no podía gobernar (Burke 1984). Pero Locke defendió que el poder radicaba en la mayoría (Locke 1965) Este autor afirmó que la autoridad política era transferida por los individuos al gobierno para que promoviera precisamente los fines de los gobernados. El poder supremo es un derecho inalienable del pueblo. Rousseau apuntó que la naturaleza del bien común sólo podía ser conocida a través de la deliberación pública y del acuerdo público. Para Montesquieu todos debían participar en la elaboración de las leyes; la democracia aseguraba libertad y seguridad bajo el amparo de las leyes (Montesquieu 1950-1955). Entre los que han analizado la democracia y sus cambios a través del tiempo se han ido manteniendo esas dos grandes tendencias: la que la presenta como la forma más adecuada de gobierno y la que insiste en que sólo es manejable cuando un pequeño grupo es el que se encarga de las

cuestiones del gobierno. Mosca criticó la propuesta de democracia directa al estilo Rousseau (Mosca 1896). Pareto sostuvo una concepción aristocrática de la política basada en que siempre hay una minoría que detenta el poder. Pareto despreciaba la democracia (Pareto 1917).

En el siglo XX, y de manera especial a finales del mismo se ha producido una gran gama de discursos tanto específicamente políticos como provenientes de las ciencias sociales en torno a la democracia. Existen dos grandes vertientes: la que se inscribe en un nivel descriptivo de lo existente, de lo que es, más afín a la ciencia política, y la que se coloca en lo prescriptivo, de lo posible, de lo que puede ser, que es deudora de la filosofía política. No obstante, ni la primera puede desligarse de un esquema valorativo que tiene que ver con los rasgos que se buscan para determinar si lo descrito tiene que ver con la democracia o no. El uso del concepto se ha ido incrementando a la par que los debates en cuanto a sus significaciones y traducciones concretas. Por su polivalencia se ha prestado a la multivocidad (Sartori 1987). Hay investigaciones que han detectado más de cien adjetivos con los que se ha calificado a la democracia (Collier y Levistky 1995). Si para Tocqueville implicaba más un estado de la sociedad que una forma política (Tocqueville 1981), muchos autores han preferido una utilización más restrictiva y han enfatizado que la democracia no es una forma de sociedad sino un sistema de gobierno. Se ha recalcado que la democracia puede tener una amplia gama de contenidos (Bovero 1995). Se ha proclamado que la democracia remite a un particular régimen político. Hay mediaciones institucionales entre Estado y sociedad que resuelven el problema de cómo se gobierna y la canalización de demandas (Garretón 1995). No se puede investigar lo que es la democracia prescindiendo de los fenómenos del poder. Las democracias modernas han girado en torno a procedimientos electorales y a la transmisión del poder que conlleva la representación. En el debate han resaltado las posiciones que sostienen que la democracia está conformada por un pacto sobre reglas de juego acerca de mecanismos que determinan el concurso de los ciudadanos en la elección de los gobernantes. Se enfatiza la elección de dirigentes en un ámbito plural y competitivo y que los actores sociales sean representables. Se trata de un sistema político que implica la posibilidad de un cambio regular de los grupos de conducción política y que garantiza a una parte, la más grande posible de la población, la influencia en el otorgamiento de las posiciones de conducción del país. Resulta básica la libre competencia política (Dahl 1971). Se necesita la alternancia para poder definir si un régimen es o no democrático. Pero ha habido precisiones en cuanto a la posibilidad y a la existencia real de regímenes democráticos de partido dominante; aunque se ha tenido que aclarar que se trata de democracias excepcionales (Pempel 1991). En las sociedades complejas abundan los conflictos; la democracia es el método pacífico de resolverlos. Tiene ese carácter arbitral entre los

diversos. Tiene que ver con los mecanismos que posibiliten la puesta en práctica de garantías en torno a igualdades frente a la ley. Remite a legalidad positiva y vigente, a espacios públicos de acción colectiva, a posibilidades del ejercicio de derechos políticos. Implica soberanía, estado de derecho, vigencia de libertades, garantías individuales, circulación de ideas e información, sufragio universal, pluripartidismo, relación entre mayorías y minorías. Posibilita la articulación entre representados y representantes. Estructura un sistema de procedimientos institucionales para el acceso con transparencia al poder público. La legitimidad del gobierno se sostiene en el consentimiento de los ciudadanos. La democracia garantiza la oposición y la competencia. Esto conlleva diversidad, pluralidad, tolerancia y método de convivencia. Permite la expresión de disensos, la construcción de consensos y la formulación de decisiones colectivas. Se expresa a través de un complejo de instituciones y específicas técnicas de gobierno en concordancia con todo lo anterior. La democracia es al mismo tiempo principio organizativo y principio de legitimidad. Por mayoría se adoptan normas de convivencia, que también por mayoría pueden ser modificadas.

La democracia es una específica relación entre gobernantes y gobernados. En un régimen democrático por método de la mayoría se determina cómo llegar y de qué manera ejercer el poder (Bobbio 1986). El estado de derecho se contrapone al estado absoluto. Los derechos ciudadanos de opinión, reunión, asociación y elección son protegidos jurídicamente. Hay una subordinación de los poderes públicos a leyes generales. Dado el gran número de ciudadanos se representan intereses y demandas y se configuran las mediaciones. Las formas institucionales organizan esta interrelación. La democracia establece una interdependencia regulada de la expresión de la ciudadanía, de la representatividad de los que mandan.

Se ha recalcado que un elemento central de la democracia es lo electoral. Los gobiernos se conforman a través de elecciones. Se requiere pluralismo, participación efectiva, información adecuada, no exclusión y control de los procesos de gobierno. Las elecciones tienen que ser periódicas, limpias, sin coacción, con igualdad de oportunidades (Dahl 1991). El espíritu democrático se opone a la simulación de una democracia encubridora y legitimadora de poderes que no se apoyan verdaderamente en la voluntad de la mayoría del electorado. Las reglas electorales tienen que ser aceptadas por los contendientes y no ofrecer condiciones de desventajas para alguno o algunos de los participantes. Los ciudadanos pugnan porque el poder esté disponible en intervalos periódicos y por la posibilidad de poder competir para obtenerlo. Se reclaman oportunidades adecuadas para que los votantes puedan expresar sus preferencias y que el proceso no sea interferido. El voto debe ser auténticamente libre. La democracia emerge de lo electoral; pero debe llegar a que los electores puedan vigilar a los que han elegido. Los elegidos tienen que asumir su responsabilidad ante los electores, a quienes les tienen

que rendir cuentas. Los ciudadanos aspiran a poder mantener a los representantes dependientes de la ciudadanía. Conquista básica del avance democrático es no sólo la capacidad de elegir dirigentes y gobernantes sino de poderlos relevar en caso de que no respondan a los intereses mayoritarios. Si las elecciones por sí mismas no resuelven problemas, determinan en primera instancia quiénes deben resolverlos. Hay tratamientos que no se circunscriben sólo a lo electoral sino que avanzan en lo relativo a la participación en las decisiones. Hay varios acercamientos a la definición de la democracia que ha permitido tipificaciones que resaltan alguno de sus aspectos, aspiraciones o problemas. Según su proceso, se ha apuntado que hay fundaciones democráticas, o transiciones, aperturas, recuperaciones, profundizaciones y consolidaciones democráticas (Garretón 1995). Otro de los problemas estudiados tiene que ver con la extensión de la democracia. Quienes se han adscrito a definir la democracia por lo que ha predominado en los hechos han recalcado que las mayorías eligen entre los grupos elitistas que se encuentran en disputa por gobernar (Schumpeter 1950). Así la democracia legitimaría el derecho a gobernar de élites en competencia, se reduciría a las técnicas del poder para lograr un equilibrio entre élites en competencia. Sin embargo, también se han levantado las voces de los que apuntan que la democracia remite a la liberación de individuos y grupos del control agobiante de las élites que hablan en nombre del pueblo y de la nación (Touraine 1994). Por lo general los grupos poderosos temen la participación ciudadana, y apelan a una estabilidad elitista. Apuestan a la apatía inducida entre las mayorías, y arguyen que la ampliación de las demandas ciudadanas conduce a la ingobernabilidad. Pero la descripción elitista no permite visualizar las pulsiones populares de una nueva democracia desde abajo. Se ha recalcado que no puede haber democracias sin demócratas tanto en la cúspide como en la base (Hermet 1988).

Estudiosos de la democracia han recalcado la importancia del equilibrio de poderes. La democratización tiende a acotar el poder y se erige en contra de la desigualdad (Giddens 1994). La democracia sostiene el principio de la mayoría, pero también intenta evitar la tiranía de las mayorías, ofreciendo espacios de proporcionalidad a las minorías para asegurar que todos los votos valgan y que se respete el derecho de todos en la adopción de las decisiones públicas. La ampliación de la democracia conduce a cuestiones de distribución de poder, lo cual implica asegurar competencias y limitar desigualdades de cualquier tipo tanto en las contiendas por el poder como en el ejercicio de éste.

Entre los temas abordados se encuentra el de la gobernabilidad es la correlación entre las demandas ciudadanas y las respuestas estatales. Se debe atender no sólo la legitimidad y legalidad de los elegidos, sino de sus decisiones. Las discusiones sobre la gobernabilidad han tratado de ocultar que detrás de muchas de estas preocupaciones se encuentran intentos por controlar los movimientos populares y sus

demandas, para que los dominadores "no se asusten" con la emergencia popular. La gobernabilidad puede definirse como la capacidad de una comunidad política según la cual sus instituciones gubernamentales están eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado como legítimo por la ciudadanía, y que permite el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica (Arbós y Giner 1993). Se requiere legitimidad no sólo en el origen sino también en el ejercicio del poder. No pocas reducciones de lo democrático al acatamiento de normas eluden aun elementos que se refieren a lo que tiene que ver con la igualdad al acceso a la información. Las presiones sociales han conducido a mantener los reclamos de la democracia que implicaría no sólo lo electoral sino la transparencia de los actos de gobierno y la utilización de los recursos públicos, el control ciudadano sobre toda actuación de poder. Así se ha anotado que la legitimidad de un sistema político debe remitirse a la eficacia para encarar y resolver problemas y expectativas de los ciudadanos. La democracia intenta la combinación del manejo de conflictos y construcción de consensos. Enfrenta a los problemas de representatividad y efectividad. Tiene que ofrecer resultados teniendo en cuenta no pasar sobre los principios democráticos. La corrupción carcome las democracias.

Si bien hay una gran cantidad de analistas sociales que constriñen lo democrático a los procedimientos, también existe una tendencia amplia que destaca como básico de lo democrático lo que concierne a los valores. Hay pronunciamientos en contra de democracias simplemente "delegativas". Se apunta al carácter de meta que conlleva el espíritu democrático. Así, se ha criticado la concepción del mercado político por su insuficiencia debido a que introduce la escisión entre procedimientos y contenidos (Lechner 1990). Se necesita la normalización de instituciones democráticas, sin las cuales no puede existir la democracia, aunque ellas solas lejos están de agotar todo el impulso democrático. Se argumenta que la democracia no puede reducirse a un orden fijo de regulaciones sin que se vea además que se trata de un proceso, de un estado de cultura en donde se construye una voluntad común (Cerroni 1991), de una formalización específica de relaciones sociales (Lechner 1990). Se ha ido haciendo ver que la democratización remite a la misma condición de la sociedad civil (Borón 1993). Se ha llamado la atención sobre el hecho de que el conjunto de reglas para la constitución de un gobierno y para la formación de decisiones políticas parten de un conjunto valoral. Se entrelazan técnica y cultura. La democracia también implica un cúmulo de mediaciones entre el estado y la multiplicidad de los actores sociales (Touraine 1994), de interrelaciones de convivencia entre agrupamientos, y de comportamientos individuales en entidades colectivas de diversa índole.

Los estudios han llevado a constatar que se busca la representatividad, pero también la participación directa a través del plebiscito y del

referéndum. Se quiere que la opinión del mayor número de gente incida en los procesos políticos. Se reclama igualdad de oportunidades para formular preferencias sobre cuestiones bajo examen público (Frishkin 1995). Se pretende el control estatal y también la creación de condiciones para lograrlo. Los ciudadanos van aprendiendo cómo defender y ampliar reglamentaciones de participación, de construcción de acuerdos y de vigilancia para que se cumplan (Mayorga 1992). Se ha hecho ver que se tiene que salvaguardar una pluralidad no sólo a nivel de lo estatal, sino en un mayor número de organizaciones sociales. Lo democrático es ubicado como espacio de diálogo entre los diversos, como lugar de concertación y negociación. Se rechazan los moldes excluyentes y autoritarios. Así existe una búsqueda de combinación de mecanismos y estilos de vida que conciernen a garantías en torno a igualdades políticas y sociales que posibilitan incidir sobre conflictos centrales. Hay intentos de conciliar la mayor diversidad posible con la participación también del mayor número posible en los instrumentos y beneficios de la actividad colectiva (Touraine 1994).

Como recalca Pablo González Casanova, limitarse a la mera representación es insuficiente para hablar de democracia. Cualquier tratamiento de ésta debería remitir a cuestiones como represión, negociación, mediación y participación (González Casanova 1995). La democracia defiende la libertad de pertenecer, la libertad de construir espacios sociales de reconocimiento, la libertad de expresar identidad (Melucci 1996). La democracia debe abrir al control de los centros de poder y de las instituciones públicas por parte de la ciudadanía. Uno de los requerimientos básicos en cualquier orden democrático es la garantía de la información alternativa que permita el conocimiento de aquello sobre lo que hay que decidir. Esto implica debates y que los ciudadanos se comprometan en la solución de problemas una vez que hayan sido convencidos por argumentaciones públicas. La democracia tiene que tender a ser deliberativa, a hacer pasar preferencias espontáneas a interrelaciones más reflexivas (Fishkin 1995). La democracia deliberativa, al abrir una discusión pública sobre las más diversas políticas, posibilita la construcción espacios de negociación y de formación de consensos fundados. Una democracia "dialógica" no es simplemente una extensión de la democracia liberal, sino la creación de formas de intercambio social que reconstruyen solidaridades sociales (Giddens 1994).

Existen investigaciones que han desmascarado democracias ficticias o limitadas. Hay quienes afirman que la democracia es el poder sobre el pueblo. Otros acotan que se trata de lograr que lo que está en el núcleo del concepto se haga realidad. Los estudios han llevado a desmitificaciones. La desigualdad social, la fragmentación política atentan contra el ejercicio de una democracia ampliada. El ámbito de lo popular no es homogéneo. Existen segmentos amplios que se encuentran desorganizados, y entre los cuales se manifiestan prácticas anómicas. Por otra parte, estas mismas capas sociales

suelen aceptar ideologías y prácticas dominantes centradas en paternalismos, clientelismos, y todo tipo de subordinaciones. En estos segmentos el interés por los ideales democráticos es reducido o nulo. Ahí se propician expresiones de autoritarismo, intolerancia, sumisión. Estas tendencias se han agudizado con la crisis. Este es un campo abierto a un sin número de defraudaciones. Antes de llegar a la democracia dialógica se impone un arduo proceso de desentrañamiento del proceso oculto de cómo se producen en la práctica las decisiones que atañen a las mayorías y develar las manipulaciones por parte de los medios masivos.

Discusión básica ha sido la contraposición entre la denominada democracia formal y la democracia sustancial. En la primera se han destacado los medios y en la segunda los fines. Algunos argumentaron que la verdadera democracia debería ser social y que su contraparte era un engaño de explotadores. Hubo quienes quisieron resolver esta disputa sosteniendo que no podía haber más democracia que la formal y llamaron a olvidarse de los adjetivos de la democracia. Sin embargo, no dejó de presentarse una tercera opción que ha demandado una imprescindible mixtura de ambas manifestaciones de democracia. Contra esta tercera vía se ha erigido una corriente que llama a su favor el hecho de que en los países en donde se alegó que se trataba de alcanzar la democracia social la democracia nunca existió y se dieron impulsos democratizadores en pos de manifestaciones formales contra burocracias que apelaron a la democracia social como un pretexto para su dominio. Ultimamente quienes han visto la erosión de identidades colectivas y la ampliación de una descomposición social que induce a crecientes campos de anomia son críticos del futuro no sólo de la democracia social sino hasta de la formal. Pese a todas esas realidades subsiste una teorización que aduce precisamente que el socialismo denominado real sufrió un estrepitoso fracaso porque no supo ser en verdad democrático, y que la combinación entre la formalidad de la democracia y una substancia social siguen siendo una necesidad y un reto para construir una posible sociedad en un presente precario y sin futuro asegurado, pero con algunas alternativas por encontrar. Como ha enfatizado Bobbio, la democracia debe ser al mismo tiempo formal y sustancial. Esto nos remite a que debe conjuntar lo representativo con lo autogestionario. El análisis sobre la democracia tiene que contemplar cuántos participan, en cuántos sitios y sobre cuántos asuntos.

Se ha apuntado que en un nivel alto de la democratización se encuentran las sociedades que son capaces de adoptar progresivamente disposiciones para corregir desigualdades económicas mediante diversas medidas redistributivas, que poseen una clase política extensa diferenciada y competitiva, y que favorecen la organización de todos los intereses mediante la formación estable de grupos, sindicatos y partidos (Bobbio 1996). En los grupos populares hay diversas concepciones y prácticas de la democracia.

Pese a sus obstáculos, hay muchos indicios de que en los estratos populares hay búsquedas de alternativas emergentes de democracia que conlleve el poder del pueblo (González Casanova 1993). La democracia va interconectada con la exigencia de independencia y justicia social. La convivencia democrática obliga a tener en cuenta a los marginados y excluidos de todo tipo. Hay tendencias populares que se proponen disminuir el poder absoluto, la injusticia y la violencia; que cuestionan la irracionalidad de una modernización segregadora. Hay tensión entre estado y ciudadanía. Esta reconoce las competencias estatales y las normas de participación; el primero, si es democrático, admite y estimula los derechos y el ejercicio los mismos a cargo de la segunda (Steenberg 1994).

La democracia se funda en derechos y se ejercita en la defensa de los derechos. Los derechos humanos, los indígenas, los de género, los culturales, los individuales, los colectivos producen responsabilidades y solidaridades (Jelin y Hershberg 1996). Los derechos humanos son una construcción histórico cultural en torno al derecho a la vida. Se amplía con los valores que aseguran la vida. Esta ampliación se ha ido convirtiendo en una conquista de la humanidad (Garretón 1995). El discurso de los derechos humanos apela a la humanidad como paradigma normativo superior de la convivencia social y obliga a todo poder. En este contexto se levanta la defensa a la ciudadanía cultural que se centra en el derecho de ser diferente. La democracia es el espacio para que los ciudadanos defiendan sus derechos de los agravios estatales. Los poderosos de toda índole tienden a la represión de los demócratas radicales. La democracia atañe a la regulación que permita la plena participación de las mayorías en condiciones tales de vida que puedan ejercer ese derecho. Las desigualdades atentan en contra de esto. La ética de la democracia tiene su fundamento en los derechos humanos. La democracia posibilita la constitución de la conciencia del derecho a tener derechos. En esta lógica se han ido desarrollando una imaginativa serie de acciones de resistencia civil. Se ha ido cayendo en la cuenta de que los gobiernos dependen de la obediencia y colaboración de las mayorías, y que los gobiernos necesitan más al pueblo que el pueblo a los gobiernos. En esta forma se han expresado acciones pacíficas cargadas de significado simbólico (Randle 1998).

Los análisis han conducido a hacer especiales tratamientos en torno a la ciudadanía. Esta atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Pero también tiene la capacidad de resaltar la pertenencia a una comunidad (Held 1997), El concepto de ciudadanía también refiere a prácticas conflictivas vinculadas con quién puede y tiene que decidir (Jelin 1993). La ciudadanía y sus derechos son muy dinámicos, y siempre están en proceso de cambio y reconstrucción. Se aprende a ser ciudadano. El ciudadano para ser tal se erige frente al poder del estado, y también frente al poder del dinero. Hay un proceso de ciudadanía extensiva. Como todo proceso, es lento y no tiene

unidireccionalidad. Hay una concientización cívica que inicia por el rechazo a la imposición y al engaño. Se van constituyendo organismos civiles que del reclamo específico pasan en su contacto con los poderes establecidos a jugar un papel crítico de la dominación. Hay resurgimiento ciudadano que reclama democratización (Cohen y Arato 1992). La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos, pues la ciudadanía contiene tanto la abolición de privilegios como la creación y defensa de derechos universales. La constitución de la sociedad civil conlleva la oposición a la atomización particularista y segregante por una parte, y a la articulación autoritaria por la otra (González Casanova 1993). La construcción de ciudadanía es tarea ardua. Hay poca pasividad, y aún más, desaliento. Existen muchas responsabilidades erosionadas. Enorme reto es engrosar una ciudadanía deliberativa que combata las desigualdades. Las demandas sociales se colocan por encima de los juegos políticos. Al abordar la democracia desde esta perspectiva se entiende que el compromiso ciudadano no es sólo por la defensa de un conjunto de reglas, que siendo necesarias se cuidan, pero como medios al servicio de fines que dan sentido a una actividad cívica de mayor alcance. La ciudadanía no se queda sólo en reconocimiento legal, en una aceptación jurídica por parte del estado, sino que está nucleada por un espíritu libertario y liberador. Un estado democrático es el que permite y alienta la constitución de ciudadanía. La autenticidad de ésta radica en su capacidad de sujetar socialmente al estado y a las fuerzas que desencadena. Existe una línea de investigación que ha destacado cómo algunos movimientos sociales han contribuido a la ampliación de la democracia. Los nuevos movimientos se han visto ante la necesidad de colocarse no sobre el terreno exclusivo de la conquista del estado sino ante la concepción de un poder difundido por toda la sociedad. Los movimientos han experimentado el auge de la reivindicación democrática. Algunos se han convencido de que la democracia es un excelente medio que les garantiza dinamismo en su interior. Hacia afuera tienden a argumentar en la legalidad democrática los reclamos de participar en las decisiones que les conciernen. Por el impulso democrático incorporan el derecho a la expresión libre de la diversidad. Se colocan ante el poder estatal con exigencias de respeto hacia su propia autonomía. Desde varios rincones de la sociedad ellos mismos acotan al estado y lo presionan para que asuma compromisos que incidan en cambios políticos y sociales. Se ha ido entendiendo que el poder no es un privilegio en manos de lo estatal. Cuestionan, presionan, exigen al estado determinadas políticas. Los movimientos configuran un reto ante los poderes de los que reciben agravios. En la jerarquía de sus demandas la democracia ha ido ocupando los primeros sitios. No todos los movimientos la exigen; pero cada día más se proponen la participación como una meta a alcanzar (Guillem 1994). Se ha resaltado que existe un movimiento cultural

democrático y se ha llamado a visualizar esa democracia apoyada en los movimientos sociales que defienden al sujeto en contra de la irresponsabilidad del poder absoluto y del reinado de la mercancía (Touraine 1994).

Temática obligada en el estudio de la democracia es la relativa a los partidos políticos. La democracia se expresa a través de un sistema de mediaciones. Los tipos organizativos de movimientos y partidos no son tan antagónicos como a veces se les quiere hacer aparecer.

Ambos tienen que ver con la democratización. A los partidos se les demanda que no caigan en la tentación de la partidocracia, la cual los encierra en la búsqueda de los intereses de los aparatos en

detrimento de lo que conviene a los ciudadanos en general, y que sean constructores de democracia. No obstante, en los últimos

tiempos se ha venido expresando una crisis de las tradicionales mediaciones políticas. No obstante, las formas partidarias seguirán

siendo necesarias por mucho tiempo para canalizar la representación ciudadana. Emergen instancias cívicas que empujan hacia la

democratización de la vida política. A su vez, los partidos se muestran recelosos de estas nuevas formas, que al parecer irán

cobrando cada día más presencia. La democracia al interior de partidos y organismos que se expresan sobre la vida democrática a

niveles generales debe garantizar la extensión y consolidación de los valores democráticos. Mientras no prenda la democracia interna, en

el exterior será muy frágil.

Otras investigaciones han resaltado el papel del moderno movimiento cívico que ha puesto en el centro de sus demandas reclamos

democratizadores. La democracia tiene que ver con la formación de consensos en todos los niveles organizativos. Ha crecido la conciencia

de los problemas de las democracias limitadas y han surgido planteamientos en torno a una nueva democracia con poder popular.

Se ha visto que la democracia peligra tanto en su concepción como en el método de resolver conflictos cuando se instaura para las

mayorías esa economía de penuria que las políticas neoliberales han ido acrecentando (Borón, 1993). Se ha planteado que hay una

democracia que se puede denominar de los de abajo. Esta tiene que ver con la participación de diferentes estratos populares en la

elaboración de consensos nacionales. También tiene que ver con la extensión de prácticas democráticas al interior de las organizaciones

populares. Esta vertiente analítica no deja de llamar la atención sobre el hecho de que si bien en el seno de lo popular surgen impulsos

democratizadores, también se pueden manifestar tendencias fundamentalistas y a veces fascistas. Lo popular no garantiza por sí

mismo lo democrático (González Casanova 1993). No obstante, la democracia es un instrumento transformador que permite la

participación en una diaria construcción que incide en la forma de pensar y actuar en la vida cotidiana. Se constituyen espacios para la

creación de decisiones, para el diseño de negociaciones, para no simplemente delegar sino exigir representatividad. Ha habido

convergencias entre ideales libertarios, humanistas y de compromisos emanados de creencias religiosas para hacer coincidir una crítica en contra de las condiciones injustas y para delinear algunas pistas alternativas. La democracia posibilita la lucha contra las manifestaciones autoritarias, aunque no está garantizada ni el éxito ni la permanencia de la democracia. Las transiciones suelen ser muy conflictivas, y hay algunas, como la mexicana, que parecen entramparse en un proceso que no encuentra salida, y que para colmo incrementa la injusticia de intentar una cuestionable democracia formal dispendiosa en medio de un pueblo cada vez más depauperado. Pese a que los obstáculos crecen, el movimiento cívico democratizador va encontrando nuevas formas de expresión. Esta renovación es en sí misma un indicio de las potencialidades de base en pos de la democracia. Un nuevo dinamismo democrático es el surgimiento de acciones colectivas que en las demandas de participación en la toma de decisiones incluyen la defensa de experiencias de la vida diaria (Melucci 1996).

Hay una vertiente que subraya que la democracia es sobre todo un proyecto. Como práctica de un ethos cívico se aspira a la participación igual para todos en las cuestiones del poder, donde quiera que éste se encuentre. En esta forma si este concepto tampoco se circunscribe a lo gubernamental y se expande en el sentido foucaultiano incidirá en todos los ámbitos grupales. Una categorización de esta naturaleza permite estudiar más allá del orden estatal la constitución de identidades colectivas en la sociedad. Se proponen la meta de una democracia de la mayoría social contra la de los núcleos económica y políticamente poderosos. Algunos precisan que la democracia no es sólo una combinación de los mecanismos y de estilos de vida, no sólo tiene que ver con la implicación de garantías en torno a igualdades políticas y sociales sino que de manera eminente posee un carácter arbitral sobre debates fundamentales, pues la meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad con la participación del mayor número posible en los instrumentos y los beneficios de la actividad colectiva (Touraine 1994).

Existen análisis que llaman la atención sobre el hecho de que en la época de la globalización crece la tendencia de que prevalezca una democracia política encerrada en espacios restringidos y cupulares mientras se lleva a cabo un implacable desmantelamiento de democracia social (Zermeño 1996). Esto es evidente, pero también hay señales de pulsiones de base en la misma sociedad que a través de la meta democratizadora intentan encontrar alternativas. La pluralidad conlleva no sólo las grandes posiciones ante el poder del estado, sino la conformación de tendencias, corrientes y expresiones de diferentes posiciones respetadas al interior de las agrupaciones. Diversidad social que es asumida por innovadoras redes de organizaciones basistas no como desintegración sino como complejidad, que aunque problemática es dinamizadora. Sin dejar de

revalorar normatividades e instituciones se enfatizan lo cultural. La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos. Cada día son más los grupos que demandan el respeto de la democracia formal, y que no se limitan a ella y atisban que pueden proseguir en sus luchas en el terreno laboral, campesino, barrial, etc. construyendo un entramado reticular muy dinámico. Existen lazos que hacen transitar de estas demandas hacia lo democrático. También desde exigencias democráticas se puede llegar a lo social. De lo particular se pasa a lo general; planteamientos generales devienen en concreciones puntuales. Los excluidos y marginados en lo político y en lo económico van descubriendo los nexos entre ambas esferas. Recientemente se ha precisado que la globalización económica ha provocado cambios profundos en las relaciones de producción. La planetarización ha gestado nuevas relaciones de poder. La tercera revolución industrial científico técnica ha modificado las normas de actuación. Estamos ante la dictadura de grandes consorcios supranacionales, sobre todo de corte financiero que de hecho gobiernan sin contrapesos y sin haber sido elegidos. Hay erosión y desgastes institucionales. Permanecen marcos organizacionales de la democracia, pero con un grave retroceso en lo social lo cual atenta contra la médula de la democracia. Algunos hasta han llegado a hablar de una etapa de "postdemocracia". Crece la tensión entre democracia política y modernización económica. Prevalece una democracia limitada sin justicia social en donde una mayoría cada vez más depauperada parecería que en cada elección de gobernantes ya no tendría la libertad de optar por una política económica alternativa. Se requiere una ley por encima de las naciones. La mundialización de la política también ha repercutido en impactar comportamientos de los actores sociales y políticos. Los estados también se han visto rebasados por esa dinámica. Pero un verdadero estado democrático tendrá que enfrentar la mundialización respaldado en acuerdos nacionales. También hay una lucha desde abajo del pueblo en contra del recrudecimiento de la injusticia social que ha traído el capitalismo transnacional en su etapa de globalización. Pese a las graves dificultades de esta nueva época no cesan de manifestarse búsquedas de proyectos acordes a los intereses populares. Se ha exhortado que la propia alternativa tendría que ser democrática y cuidar de que las organizaciones de los de abajo sean también democráticas para que no alimenten nuevas tiranías (González Casanova 1996).

Cuestión primordial en la discusión sobre la democracia es la que enfatiza que la miseria y el hambre crecientes por la exclusión del nuevo orden mundial obstaculiza no pocas de las expresiones de la democracia. Se entremezclan explotación con exclusión. Las decisiones verdaderas y que atañen a todos se encuentran lejanas de las tradicionales instituciones democráticas. Sin embargo, la democracia como derecho a decidir sobre el destino colectivo persiste. La democracia lejos está de ser una panacea. Hay muchos

elementos de indeterminación. No obstante la democracia puede asegurar encontrar salidas mejores para todos. Hay una educación para, en y por la democracia. Hay combates por la democracia tanto en cuanto a las reglas de juego como en su concepción de modo de vida. Hay reivindicaciones democráticas continuas, que también se globalizan demandantes de un diálogo democrático y de poderes al servicio del pueblo. Se quiere un sistema mundial más democrático, menos excluyente. En esta nueva lucha se utilizan también los instrumentos de la globalización.

Hay investigaciones que concluyen que la pobreza representa el principal factor de inestabilidad política. La pobreza se ha incrementado por el modelo económico imperante basado en la explotación de los pueblos y de la naturaleza. Las desigualdades sociales son el resultado del acceso desigual a los recursos y de la exclusión del pueblo en la toma de decisiones políticas. La pobreza no existe por falta de recursos sino por falta de voluntad política para erradicarla. Para poder construir un mundo democrático basado en la justicia social y en el equilibrio ecológico la pobreza tiene que ser enfrentada con cambios substanciales en las estructuras políticas. No se combatirá a la pobreza sin la movilización popular, sin el intercambio horizontal y democrático de información, sin la discusión y toma de decisiones conjuntas. Los procesos decisorios deben democratizarse. Los sectores de la sociedad más afectados por la pobreza tienen que adquirir poder. Las estrategias tienen que ser elaboradas a partir de las bases para que los individuos y las comunidades puedan tomar decisiones sobre los problemas que les interesan directamente. En esta formase podrán ir firmando relaciones entre naciones fundadas en la igualdad. Las instituciones multilaterales podrán ser configuradas de manera democrática. Se necesita una potente movilización de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones populares pueden construir convergencias para que en la democracia electoral se utilice el voto a favor de opciones que favorezcan los intereses generales. Sabedoras de este riesgo, las instancias que comandan las políticas neoliberales han ido atando a los gobiernos para que esas políticas prevalezcan aun en caso de alternancias. Pero la fuerza de una convergencia popular podría empujar hacia políticas verdaderamente alternativas. Hay estudios que plantean que se debe trabajar para construir instituciones democráticas a nivel subregional, regional e internacional, independientes del estado, investidas del poder de fiscalizar, regular y sancionar a los agentes económicos globales y sus transacciones. Trabajar para que haya instituciones transparentes, democráticas y ecológicamente responsables en todos los niveles. Se tienen que buscar formas de participación en la toma de decisiones para que se garantice la equidad económica, y también la género, y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. Hay que dar lugar a grupos vulnerables, como son los

niños, los ancianos, los discapacitados, los pueblos indígenas, los migrantes, las minorías étnicas. Cada grupo tiene que ir definiendo en forma conjunta sus necesidades y la manera de articularse con los demás. Esta lucha se enfrentará con viejas y nuevas formas de autoritarismo, de burocratismo, de oportunismo y de clientelismo. Ante el control de pocos se va a oponer la dirección de los más. Las autonomías juegan en esto un papel fundamental. Su vinculación tendrá que editar nuevas formas federadas.

Umberto Rainieri ha destacado que el tema decisivo en México y en Latinoamérica es el de vincular más y más la economía y la democracia (Rainieri 1998). El binomio tendría que ser sociedad fortalecida, gobierno transparente. Una cuestión fundamental tiene que ver con el hecho de que los ciudadanos puedan conocer sus derechos y defenderlos. Hay tesis que enfatizan que democracia y pobreza no se llevan, que en los países pobres la democratización es poco probable (Huntington 1996) que la democracia es más estable en países que reducen la desigualdad económica (Przeworski 1997). Si bien también se dice que la pobreza no es inevitable esto colocaría a los pobres en condiciones de no poder acceder a la democratización. Las encuestas revelan que los sectores más pobres y menos educados son presa fácil de gobiernos autoritarios. Pero la democracia no vendrá como regalo de las élites. Se necesita la presión desde abajo. Entre los depauperados se encuentran minorías activas y organizadas que han estado planteando las alternativas a los modelos generadores de pobreza. Forman coaliciones en los niveles local, nacional e internacional para intercambiar experiencias, informaciones, recursos, desarrollar estrategias, campañas y políticas conjuntas para enfrentar la pobreza con propuestas significativas de cambios en los modelos de desarrollo, en las relaciones internacionales, partiendo desde las estructuras políticas locales mejorando modos de vida y transfiriendo poder a las comunidades. Contra la sumisión erigen el derecho a elegir. La democratización no puede menos que fincarse en los ciudadanos e implica una constante conquista de espacios independientes, y abrir el debate a todos (Lummis 1996). Si la combinación de capitalismo y democracia liberal ofrece escasos medios para generar solidaridad social, las dinámicas de transición y consolidación democrática requieren de una sociedad civil organizada, de una arena política donde grupos autoorganizados, movimientos e individuos relativamente autónomos con respecto al estado intenten articular valores y crear solidaridades (Linz y Stepan 1996). La pobreza sólo es enfrentable por medio de una democracia radical. A través de ella los ciudadanos construyen espacios para incidir en las políticas públicas, y en los debates relativos a todos los dominios de la vida social. A través de esas prácticas es posible que se logren medidas de redistribución de la riqueza, problema que es no sólo económico sino también político. La democracia radical produce formas emancipadas de vida consensada por los ciudadanos.

El poder comunicativo de los ciudadanos puede cercar al poder burocrático de los administradores (Habermas 1996).

Se ha venido insistiendo en que el futuro de la democracia está en la democratización del sistema internacional. Como se ha ido desposeyendo a los ciudadanos de las grandes decisiones políticas, se les han ido atrofiando sus competencias, se ha ido degradando el civismo, como se ha ido fragmentando la política en varios dominios y la posibilidad de concebirlos juntos se ha querido que vaya desapareciendo, la alternativa tiene que fincarse en una sociedad construida por una comunidad de ciudadanos activos que enfrenten esos obstáculos. Con el ejemplo de Antígona, deben erigirse en contra de las razones de estado, y desatar un proceso de integración de los excluidos. Habría que aclarar que la democratización no erradica los conflictos, sino que los hace abiertos y negociables. Al haberse internacionalizado los conflictos se tienen que buscar mecanismos para que se finque una democracia a escala planetaria. Un gran apoyo para todo esto se encuentra en las resistencias existentes al sufrimiento que engendra el neoliberalismo. Una tarea imprescindible consiste en acabar con las mitologías neoliberales, deslegitimar la retórica imperante (Bourdieu 1998).

Se ha precisado que no todo lo anterior es una aspiración por alcanzar. Hay ya algunos logros. Existen comunidades con organizaciones populares que han ido creando estructuras locales alternativas para alcanzar la administración y el control de procesos socioeconómicos. Se han ido constituyendo movimientos sociales y comunidades populares que han creado comités de evaluación de los proyectos concretos. La globalización no sólo ha sometido a los designios de los grandes grupos financieros, sino también ha dado posibilidad de una internacionalización de redes de ONGs y de movimientos sociales que se han articulado a nivel mundial. La comunicación de éxitos y fracasos, de problemas y luchas ha ido generando una solidaridad globalizada. La sociedad civil movilizada ha ido conquistando no el gran poder sino espacios que ponen en jaque ese poder a través de poderes difusos instalados en varias trincheras de la sociedad. La diversidad institucional ha ido propiciando el examen de una gran variedad de programas sociales, políticos y culturales. Se ha visto que hay alternativas. Ciertamente cualquier cambio emprendido tiene muchos enemigos, en primer lugar los que medraban de la situación anterior y la quisieran perpetuar. El cambio no es fácil conseguirlo. Pareciera que el nuevo desorden mundial seguiría estando comandado por las directrices del neoliberalismo. Pero el cambio posible no es pura ilusión. Si hay mayorías pasivas existen minorías opositoras. Mientras exista una masa crítica de ciudadanos no solamente capaces de acciones altruistas sino del ejercicio de la razón crítica, el cambio parece todavía posible. La sola democracia liberal no está bien preparada

para hacer frente a las demandas de ciudadanos reflexivos en un mundo universalizador. Las fórmulas clásicas de integración de la sociedad, del estado y de la nación han entrado en crisis (Wieviorka 1993).

Hay conclusiones que apuntan que vivimos en una sociedad mundializada. Los mensajes y las tecnologías se encuentran en todas partes. Hay una constitución de otra lógica espacial característica de los procesos de acumulación de capital, de organización de la producción, de integración de los mercados, de comunicación de mensajes y de ejercicio de poder planetario. El espacio de los flujos está globalmente integrado. Pese a su dificultad, hay indicadores mundiales de construcción de nueva ciudadanía. No habría que olvidar que la primera irrupción de reclamo de ciudadanía se inscribía en la lucha que ante la desigualdad de hecho se exigía la igualdad de derecho. Esto no acababa con la desigualdad de los individuos ni con la dominación de una clase sobre otra. Si bien la ciudadanía se definió en un principio como pertenencia nacional, como fuente de derechos y deberes de individuos, como pertenencia colectiva a través de la pertenencia a una comunidad política, últimamente esto se ha ido ampliando. Así se puede percibir una ética cívica global. El dinamismo de una democracia cultural apelando a una filosofía moral ha llevado a la lucha por atenuar lo más que se pueda las desigualdades económicas y sociales (Touraine 1997b). Hay un principio ético de justicia compartible por hombres de culturas diferentes que propician una lógica de reciprocidad. La igualdad no sólo es un principio sino un logro. Ciertamente con el neoliberalismo se ha estado viviendo en un período regresivo en donde hay una globalización impuesta, pero se trata de obligar a que en la base de la sociedad haya poca capacidad para pensar conjuntamente los problemas globales y los locales. Se hacen evidentes grandes paradojas como el que desde los centros internacionales del poder por una parte se alabe la mundialización, se desterritorialice el capitalismo y por otra se deseche la idea de humanidad. Hay una civilización tecno-industrial burocrática que impone su lógica. No obstante, en núcleos de base ha ido creciendo un sentimiento de que es indispensable redefinir la vida en común, de que se tiene que saber vivir conjuntamente de nueva forma, de conseguir una nueva organización del trabajo y de la vida. A esto se le ha llamado la elaboración de una política de civilización. La democracia es la sociedad de los ciudadanos. No existe ciudadanía si no hay igualdad jurídica, si hay exclusión social. El concepto de ciudadanía se ha vuelto central. Dicho concepto se ha desarrollado con diferentes significados a través de la práctica política. Últimamente es constatable una nueva sociedad civil en formación. La era de la globalización es también la del auge de identidades ciudadanas. Esta ciudadanía realiza una síntesis entre pertenencia y justicia. Por una parte se plantea la urgencia de controlar el poder absoluto de los mercados y capitales financieros, de hacer pública y

transparente la evaluación de los mercados financieros, de redefinir la finalidad y prioridades de la tecnología, y por otra la de generar desde la base una solidaridad que se percibe como necesariamente mundial. Hay una nueva sociedad civil que se opone al imperio de la economía globalizada. Opone el principio de la libertad y de la justicia contra la pura racionalidad económica. Se trata de una sociedad más defensiva, más ética que política. Hay acciones contestatarias conducidas en nombre de la diversidad y de la solidaridad. Se condenan los crímenes que van contra la dignidad. Se protegen los derechos de la libertad y de la diversidad (Touraine 1997 b). Se defiende el derecho a la diferencia, de ser reconocido igual y diferente a la vez. Se exige el reconocimiento de la diversidad de esfuerzos para conjugar la identidad y la participación. Hay creación de nuevos modos de poner en práctica la solidaridad y la ciudadanía social en la vida cotidiana. Hay pequeñas moléculas que se interconectan. Se va creando conciencia moral mundial. La sociedad humana va tomando conciencia de su existencia como comunidad mundial. Se va viendo como necesaria una política a nivel mundial para establecer sistemas de regulación que garanticen equilibrios e intercambios justos. Se pide un control democrático de las nuevas tecnologías. Contra la mundialización excluyente y empobrecedora surgen demandas sociales mundiales. Cada vez hay más conciencia en torno a que no es tolerable el mundo como está con todas sus injusticias, de que hay que buscar remedios radicales. Hay una internacionalización de la cultura popular. Los migrantes son promotores de esta movilización. Pero también hay tendencias que van en sentido opuesto de la globalización. Resurgen nacionalismos, regionalismos y racismos. No todo son flujos. Se reafirman identidades territoriales, regionales, étnicas, de religión, de género y personales. Hay procesos contradictorios entre la globalización tecno-económica y la especificidad creciente de las identidades. Hay que aprender a vivir juntos, defendiendo al mismo tiempo la igualdad y la diferencia. Por el carácter universal y plural del mundo se tienen que lograr el reconocimiento de principios, la instauración de reglas e instituciones, la creación cultural y de los medios políticos para que haya una gobernabilidad mundial.

Se ha aclarado que conviene no perder de vista que los derechos humanos han sido una construcción histórica, que se han ido ampliando con las luchas sociales. Sin derechos reconocidos y protegidos no hay democracia ni paz, pues se quitan las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos tanto en las regiones como en el mundo. No hay avance democrático sin el reconocimiento de la alteridad. La ciudadanía está estructuralmente ligada al reconocimiento del otro. Es la cristalización de una serie de demandas referidas a la superación de toda forma de discriminación. Implica el ser tenido en cuenta en las decisiones públicas (Calderón 1995). El punto de vista de la sociedad civil incluye a todos los

ciudadanos. Se apela a normas comunes. Por eso los miembros de las sociedades modernas intentan cooperar unos con otra de manera equitativa y no violenta. Se aseguran libertades iguales a todos los ciudadanos sin consideración de sus orígenes culturales, de sus convicciones religiosas, de sus proyectos de vida. En el pluralismo es posible construir consensos. A pesar de concepciones diversas es factible un acuerdo político. Pero se deben completar los principios tradicionales de los derechos humanos con los derechos de las minorías. En un estado multicultural (como son la mayoría de los estados a finales del siglo XX) se deben salvaguardar tanto los derechos universales (asignados a los individuos independientemente de su pertenencia a un grupo) como los diferenciados por los grupos de las minorías étnicas. Ciertamente los derechos de las minorías están limitados por los principios de la libertad individual, democracia y justicia social. Los derechos de autogobierno es una delegación de poderes a las minorías a través de algún tipo de federalismo. Los derechos individuales y colectivos no se contraponen. Hay una ciudadanía "diferenciada". La globalización ha hecho que el mito del estado culturalmente homogéneo sea irreal. La justicia entre grupos diferentes exige que a miembros de grupos diferentes se les concedan derechos diferentes. La acomodación de las diferencias constituye la esencia de la verdadera igualdad. Para acomodar las diferencias resultan necesarios derechos específicos en función del grupo. Los recursos y las políticas esenciales para la supervivencia de las culturas de las minorías pueden ser infravaloradas. Esto hace una desigualdad que ni se corrige se convierte en gran injusticia. Los derechos diferenciados en función del grupo pueden ayudar a corregir esas desventajas. Las protecciones externas aseguran que miembros de una minoría tengan las mismas oportunidades de vivir y trabajar en su propia cultura que los miembros de la mayoría. No se puede desdeñar la diversidad cultural. Se tiene que combinar el derecho a la comunidad y los derechos individuales dentro de ella. En la sociedad que reconoce los derechos diferenciados en función del grupo, los miembros de determinados grupos se incorporan a la comunidad política no sólo en calidad de individuos sino también a través del grupo. Hay que admitir estas formas de ciudadanía diferenciada. La ciudadanía es algo más diferenciado y algo menos homogéneo que lo que la teoría clásica suponía. Los derechos de representación de grupos desfavorecidos son reivindicaciones a favor de la inclusión. La ciudadanía no consiste simplemente en un status legal, sino también en una identidad, en una expresión de la propia pertenencia a una comunidad política. Se tienen que incluir los derechos poliétnicos y de representación para acomodar a los grupos étnicos y a otros grupos desfavorecidos dentro de cada grupo nacional. Aducir que sólo se les puede tratar como individuos es tratar de tapar las injusticias étnicas. En todo esto hay que cuidar por una parte que un grupo no domine a otro grupo, y por otra que un grupo no oprima a sus miembros. Se debe asegurar que existe igualdad entre los grupos e igualdad dentro

de los grupos. Los derechos de las minorías son fundamentales para el futuro del mundo (Kymlicka 1996). La ciudadanía no es un listado de derechos y deberes enunciados en términos universalistas. Se debe integrar universalismo y ciudadanía con el del reconocimiento de rasgos y vínculos específicos. La ciudadanía puede considerarse como la titularidad de acceso a determinados bienes que tienen forma de derechos civiles, sociales y políticos. Este acceso siempre se ha logrado bajo presión de luchas que se han encaminado a su logro y ampliación (Rusconi 1997). El reto es grande. Hay que reordenar la vida individual y colectiva, y vincular la autonomía con la interdependencia. Hay que vivir conjuntamente con tolerancia.

Existen estudios que hacen ver que se requiere una oposición organizada que pueda controlar al capital financiero. Por lo pronto esto se encuentra por encima de lo que puedan decir las urnas. Las diversas opciones políticas se encuentran encadenadas a las verdaderas decisiones que no se encuentran en los parlamentos. Esto va desprestigiando a la democracia. Las mayorías consideran que no funciona bien. Los electores empiezan a hartarse. Se extiende la convicción de que se buscan los intereses de los elegibles y no de los electores. Aumenta la manipulación de las reglas del juego electoral y mediático. Un estado impotente para resolver las necesidades de las mayorías va produciendo indiferencia en los electores. Las clases populares se encuentran derrotadas. (Bourdieu 1998). Sin embargo, no todo está perdido. Ubicado el problema de que las causas de la pobreza están en el sistema económico, la búsqueda de alternativas tiene que pasar por la organización política. El neoliberalismo ha atentado en contra del tejido social. La estructuración de los grupos sociales conscientes para poder defenderse y presionar es muy débil. Eso no implica que no se pueda buscar la manera de resistir primero, y de emprender una iniciativa una vez que se pueda ir variando la correlación de fuerzas. La democratización como meta implica el control de la industria, del comercio, de la banca; un control ejercido por las personas desde la base (Chomsky 1997). Esto es muy difícil, pero no imposible. Hasta ahora la clase financiera tiene un elevado sentido de clase, y no ha sido bloqueada por una oposición organizada, porque se ha hecho creer que eso no se puede. No obstante, hay núcleos que han puesto en cuestión ese dogma. Las respuestas ante ese poder se pueden ir entrelazando a través de los diversos movimientos sociales. Hoy son fuerzas minoritarias, pero muy enraizadas en la vida cotidiana. Pueden empezar a oponerse en la práctica a la pretendida fatalidad de las leyes económicas y humanizar el mundo social. Pueden aprovechar la globalización para ir tejiendo una internacional de resistencia ante el neoliberalismo (Bourdieu 1998). No podrán lograrlo sino a través de un dinamismo de democratización desde la base, que constituya una nueva ciudadanía.

Ultimamente se ha llamado la atención sobre el hecho de que en la actual sociedad red donde el poder de los flujos tiene prioridad sobre los flujos de poder, se ha ido creando un modelo de democracia informacional, con una profundización en el desarrollo de la política simbólica, en la que se privilegian identidades de resistencia. Si el nuevo poder residen en los códigos de la información y en las imágenes de representación en torno a los cuales las sociedades organizan sus instituciones, la gente construye sus vidas y decide su conducta. Se da la batalla sobre el gobierno de las mentes de la gente. Hay nuevos movimientos sociales que proveen nuevos códigos bajo los cuales se repiensa la misma sociedad. En este contexto cobra fuerza la democracia de base. Se crean condiciones para la convergencia de los problemas de la vida diaria. La misma estructura reticular permite encontrar mecanismos de solidaridad, y de reconstruir la sociedad de abajo arriba. Se puede construir un gobierno mundial, pero no con instituciones propiamente supranacionales, sino conacionales, al estilo del proyecto de la unión europea (Castells 1996-1998). Hay investigadores que tomando en cuenta que en la sociedad planetaria la información se está convirtiendo en un recurso principal, que su velocidad y alcance cambia los antiguos parámetros políticos en relación a tiempo y espacio, que todo esto se condensa en un contexto simbólico, han indagado las repercusiones en la democracia y sus tradicionales instituciones. Se ha focalizado que la acción colectiva comienza en grupos, que se construyen redes y cadenas informales. Existe la emergencia de un nuevo paradigma de acción colectiva, y producción de nuevos códigos culturales que afectan las relaciones políticas, y por lo tanto a la democracia misma. Se va revelando lo que el sistema no dice de sí mismo, y se van cambiando las reglas de comunicación desde esas mismas redes (Melucci 1999). En esta forma, hay desgaste de formas antiguas de hacer política, pero los reclamos de respeto a la participación individual y colectiva persisten. Se profundiza la democracia de abajo y desde abajo.

Se han dado revaloraciones de temas anteriormente tratados. Así, se ha apuntado que la nueva ciudadanía tiende a revalorar el principio del bien común, por el cual defiende el derecho de todos a un acceso justo a la alimentación, a la vivienda, a la energía, a la educación, a la salud, al transporte, a la información a la democracia. Se demanda una sociedad humana mundial más justa en lo social, más eficaz en lo económico, más democrática en lo político, más atenta al cuidado del medio ambiente. Se busca una economía sustentable alterna a la que maquillan los poderes constituidos, no destructora de bienes humanos y naturales. Surgen tendencias en contra de la anomia, en contra del egoísmo y en contra de la irresponsabilidad. Se buscan nuevas formas de participación y se construyen redes alternativas. Se intenta combinar participación y decisión (González Casanova 1996). Se busca un mundo regulado por

los hombres y no por el mercado. A la globalización económica se responde con una globalización ética. Persiste el reclamo de garantizar los mínimos comunes y la tarea mundial de acabar con la pobreza (Cortina 1997). Se quiere combinar las razones del desarrollo y las razones de las personas. Se va formando un ethos civil compartido. Se proclama la necesidad de reconocer el valor de la vida humana. Se plantean metas que vinculan la economía con otros objetivos: el derecho al trabajo, la libertad, la igualdad, y sobre todo el derecho a la felicidad. Urge la construcción de un proyecto humanista alternativo donde la economía y el estado estén en función de la humanidad y no al revés. Se requiere una política que reintegre lo humano como centro. Se tiene que regenerar la ciudadanía en todos los niveles y hacer sentir que la tierra es una patria común. Para una importante cantidad de autores la democracia implica un modo de vida, un mundo cotidiano de relaciones. Se ha erigido en un importante valor por el cual mucha gente hace sacrificios para conseguirlo (Bresser, Marvall, Przeworski 1993). La democracia tiene una carga simbólica fuerte. Existe una utopía concreta democrática que es impulso para una continua ampliación, que se refiere a ese potencial liberador distinto de todo ese conjunto de ilusiones y mitologías que también se han configurado en torno a la expresión democrática. Hay una continua pugna entre las tendencias a la oligarquía y las tendencias hacia las autonomías. Habría que anotar que una auténtica democracia no es factible sin una sociedad civil estructurada y sin una política integradora. La democracia supone un marco institucional capaz de permitir la expresión de formas novedosas. Busca descentralizaciones. La democracia no puede sobrevivir en medio de exclusiones. Reclama que el principio de equidad tenga verdadera aplicación. Se basa en una ética que se va socializando.

Existe una gran proliferación de estudios y de teorizaciones en torno a la democracia. Se insiste en distinguir entre una democracia ficticia y otra real, entre lo imaginario de la democracia y lo que puede ofrecer, entre la que se sirve del pueblo y la que sirve al pueblo, entre democracia como realidad y también como proyecto. Los derechos de la vida cotidiana, los derechos de los excluidos de todo tipo, de manera especial los de las mujeres que han pugnado por el reconocimiento tanto de la plena igualdad como de lo específico de su diferencia, las relaciones de las gentes con el ecosistema han ido abriendo nuevas fronteras para la democracia (Melucci 1989). Los cambios en torno a la democratización siguen siendo un terreno fértil para la investigación de las ciencias sociales.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA (*)

Adler, M., 1975 Democracia política y democracia social, Roca, México.

- Arbós X. y Salvador Giner,1993 La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial, Siglo XXI, Madrid.
- Aristóteles 1991 La Política, Espasa Calpe.
- Aron Raymond,1960 Démocratie á l'epreuve du XX siècle, Calmann-Lévy, París.
- Bastid, Paul, 1948 L' avènement du suffrage universel, Presses Universitaires de France, París.
- Bachrach, P.,1973 Crítica de la teoría elitista de la democracia, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bendix, R.,1964 Nation-building and citizenship, Wiley, Nueva York.
- Bobbio, N., 1986 El futuro de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1987 Estado, gobierno y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1989 Liberalismo y democracia, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1996 Norberto Bobbio: el filósofo y la política (Antología preparada por José Fernández Santillán), Fondo de Cultura Económica, México.
- Bokolo, Elikia M. 1992 "¿Campo de batalla o laboratorio de la democracia?", en El correo de la Unesco, noviembre, págs. 14-20.
- Borja, J., y M. Castells, 1997 Local y global, Taurus, Madrid.
- Borón, Atilio, 1993 "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina", en Memoria, núm. 54, mayo, págs. 5-19.
- Bosetti, G. (comp.),1996 Izquierda punto cero, Paidós, México.
- Bourdieu, P.,1998 Contre-feux, Liber-Raisons d'agir, París.
- Bovero, M.1995 Los adjetivos de la democracia, IFE, México.
- 1995 b, Los desafíos actuales de la democracia, IFE, México.
- 1998 "Los verbos de la democracia", en: Este País, núm. 85, abril, págs. 3-10.

- Braud, Ph., 1991 *Le jardin des delices démocratiques*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.
- Brennan, G. Y I. Lomasky, 1993 *Democracy and Decision*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Bresser Pereira, L.C., J.M. Maravall y A. Przeworski, 1993 *Economic reforms in new democracies*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Bryce James, 1921 *Modern Democracies*, Macmillan, Nueva York.
- Bulmer, M. y A.M. Rees (eds.), 1996 *Citizenship Today*, UCL Press, Londres.
- Bultman, Y. et al., 1995 *¿Democracia sin movimiento social?*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Burke, E., 1984 *Textos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Calderón, F. y Mario R. dos Santos, 1995 *Sociedades sin atajos*, Paidós, Buenos Aires.
- Calderón, F., 1995 *Movimientos sociales y política*, Siglo XXI, México.
- Calello, H., 1989 *Los verdugos de la democracia*, Alfadil Ediciones, Barcelona.
- Camacho, D. y R. Menjívar, 1989 *Los movimientos populares en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Castells, M. 1996-1998 *The information age. Economy, Society and Culture*,
Vol. I, *The Rise of Network Society*,
Vol. II, *The Power of Identity*
Vol. III, *End of Milenium*, Blackwell, Malden.
- Camou, A., 1996 "México. Una transición democrática larga y sinuosa", en *Nueva Sociedad*, núm. 145, septiembre-octubre, págs. 4-9.
- Cerroni, U., 1991 *Reglas y valores en la democracia*, Alianza, México.
- Chomsky, N., 1992 *El miedo a la democracia*, Crítica, Barcelona.

1997 Secretos, mentiras y democracia, Siglo XXI, México.

Cicerón, M.T., 1980 De Republica, Bosh, Barcelona.

Cohen, J., 1989 "Deliberation and democratic legitimacy", en A.P. Hamlin y Ph. Pettit (eds.), The good polity: Normative analysis of the State, Basil Blackwell, Oxford, págs. 12-34.

Collier, D. y S. Levitsky, 1995 Democracy "with adjectives": Finding conceptual order en recent comparative research, mimeo.

Cohen, J.L y A. Arato, 1992 Civil society and political theory, The MIT Press, Cambridge.

Coop D., J. Hampton, J.E. Roemer, 1993 The idea of democracy, Cambridge University Press, Londres.

Cortina, A., 1997 Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza, Madrid.

Cotler, Julio (comp.), 1990 Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y la América Latina, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Couffignal, G. (dir.), 1992 Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.

Couriel, A., 1996 Globalización, democracia e izquierda en América Latina, Ediciones de la Otra Banda, Montevideo.

Cueva, Agustín, 1988 Las democracias restringidas en América Latina. Elementos para una reflexión crítica, Planeta, Quito.

Dahl, R., 1963 A preface to democratic theory, University of Chicago Press, Chicago.

1971 Polyarchy, participation and oposition, Yale University Press.

1991 Los dilemas del pluralismo democrático, Alianza, México.

1993 La democracia y sus críticos, Paidós, Barcelona.

Dahrendorf, R.,
1990 "Camino hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental", en Pensamiento Iberoamericano, Núm. 18, julio-diciembre, págs. 85-90.

Dahrendorf, R., F. Furet y J.B. Gerenc,
1992 La democracia en Europa, Alianza, Madrid.

Davdow, M., 1984 Democracia real y democracia ficticia, Editorial de la Agencia de Prensa Novosti, Moscú.

Derrida, Jaques, 1992 El otro cabo. La democracia, para otro día, Ediciones del Serbal, Madrid.

Di Palma, G., 1988 "La consolidación democrática: una visión minimalista", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 42, págs. 67-92.

Diamond, L. y M.F. Plattner, 1993 The global resurgence of democracy, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Díaz Polanco, H., 1996 "¿Indigenismo o autonomía?", en Memoria, núm. 93, noviembre, págs. 5-11.

Dror, Y., 1996 La capacidad de gobernar, Fondo de Cultura Económica, México.

EZLN, 1994-1995 Documentos y comunicados (1 y 2), Era, México.

Fals Borda, Orlando, 1986 "Reflexiones sobre democracia y participación", en Revista Mexicana de Sociología, julio-septiembre, págs. 7-14.

Ferrajoli, L. y D. Zolo, 1980 Democracia autoritaria y capitalismo maduro, Ediciones 2001, Barcelona.

Fishkin, J. 1995 Democracia y deliberación, Ariel, Barcelona.

Flores, P. et al., 1995 Modernidad y política. Izquierda, individuo y democracia, Nueva Sociedad, Caracas.

Foxley, A., et al., 1989 Democracia, desarrollo y el arte de traspasar fronteras, Fondo de Cultura Económica, México.

García, H.P., et al., 1978 Mitos de la democracia, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima.

Garretón, M.A., 1995 Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones, FCE, Santiago.

- Giddens, A., 1994 *Beyond left and right*, Polity Press, Cambridge.
- González Casanova, Pablo, 1965 *La democracia en México*, Editorial Era, México.
- 1986 *El estado y los partidos políticos en México*, (tercera edición revisada), Editorial Era, México.
- 1993 "La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina", en M. Vellinga (coord.), *Democracia y política en América Latina*, Siglo XXI, México, págs. 183-208.
- 1993 b "La democracia de los de abajo y los movimientos sociales", en *Memoria*, núm. 54, mayo, págs. 20-22.
- 1995 *Globalidad, neoliberalismo y democracia*, UNAM, México.
- 1996 "Lo particular y lo universal a finales del siglo XX", en *Memoria*, núm. 87, abril-mayo, págs. 5-16.
- González Casanova, Pablo (coord.), 1985 *Las elecciones en México, Evolución y perspectiva*, Siglo XXI, México.
- González Casanova, Pablo y Marcos Roitman (coords.), 1995 *La democracia en América Latina. Actualidad y Perspectivas*, CIICHUNAM, México.
- 1996 *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, CIICHUNAM, México.
- González Casanova, P., J. Saxe-Fernández (coords.), 1996 *El mundo actual: situación y alternativas*, Siglo XXI, México.
- Guillem, J.M., 1994 *Los movimientos sociales en las sociedades industriales*, Eudera, Salamanca.
- Habermas, J., 1988 *Ensayos Políticos*, Península, Barcelona.
- 1996 *Between facts and norms. Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*, Polity Press, Londres.
- Held, D., 1992 *Modelos de democracia*, Alianza, México.
- 1997 *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona.
- Hengstenberg, P. (coord.), 1989 *Profundización de la democracia*, Nueva Sociedad, Caracas.

Hermet, G., 1988 En las fronteras de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México.

1991 "¿La hora de la democracia?", en Revista Internacional de Ciencias Sociales, núm. 128, junio, págs. 263-272.

Hinkelammert, F., 1987 Democracia y totalitarismo, Dei, San José.

Huntington, S., 1994 La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Paidós, Barcelona.

1996 "La tercera ola de la democracia" en: L. Diamond, M.F. Platter (comps.), El resurgimiento global de la democracia, IISUNAM, México, págs. 3-23.

Ingrao, P., 1994 "Democracia y crisis de representación política", en Memoria, núm. 64, marzo, págs. 41-45.

Jelin, E., 1993 "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo", en European Review of Latin American and Caribbean Studies, núm. 55, diciembre, págs. 21-37.

Jelin, E. y E. Hershberg (eds.), 1996 Constructing democracy. Human Rights, Citizenship and Society in Latin America, Westview, Oxford.

Keane, J., 1988 Democracy and civil society, Verso, Londres.

1992 La vida pública y el capitalismo tardío, Alianza Editorial, México.

Kymlicka, W., 1996 Ciudadanía multicultural, Paidós, Barcelona.

Krauze, E., 1984 "Por una democracia sin adjetivos", en Vuelta, núm. 86, enero, págs. 4-13.

Larraín, F. (ed.), 1988 Desarrollo económico en democracia, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

Lechner, N., 1990 Los patios interiores de la democracia, Fondo de Cultura Económica, Santiago.

1990b "Los problemas de la democratización en una cultura posmoderna", en Crítica, núms. 43-44, verano otoño, págs. 49-56.

1995 Cultura política y gobernabilidad democrática, IFE, México.

1996 "La política ya no es lo que fue", en Nueva Sociedad núm. 144, julio-agosto, págs. 104-113.

Lefort, C., 1990 La invención democrática, Nueva Visión, Buenos Aires.

Leis, H.R., 1996 "Globalización y democracia en los 90. ¿Hacia un espacio público transnacional?", en Nueva Sociedad, núm. 142, marzo-abril, págs. 44-54.

Lerner, B., 1993 Democracia política o dictadura de las burocracias, Fondo de Cultura Económica, México.

Lindsay, A.D., 1959 The modern democratic state, Oxford University Press, Oxford.

Linz, J-L., A. Stepan, 1996 Problem of democratic transition and consolidation, Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Locke, J., 1965 The Library of John Locke (Edición a cargo de J. Harrison y P. Laslett), Oxford University Press, Oxford.

López Maya, M. (ed.), 1991 Desarrollo y democracia, Nueva Sociedad, Caracas.

López Monjardin, Adriana, 1996 La democracia y la violencia: fronteras simbólicas para los movimientos sociales, mimeo.

Lummis, D., 1996 Radical democracy, Cornell University Press, Ithaca.

Mackenzie, W.J.M., 1958 Free elections, Allen & Unwin, Londres.

Mahdi, M., "Alfarabi", en L. Strauss y J. Cropsey, 1993 Historia de la filosofía política, Fondo de Cultura Económica, México, págs. 205-224.

Marini, R.M., 1993 América Latina: integración y democracia, Nueva Sociedad, Caracas.

Marshall, T.H y T. Bottomore, 1992 Citizenship and social class, Pluto Press, Londres.

Mayorga, R.A., 1992 Democracia y gobernabilidad, Nueva Sociedad, La Paz.

Melucci, A., 1989 Nomads of the present, Temple University Press, Filadelfia.

1996 Challenging codes, Cambridge University Press, Cambridge.

- 1999 "Esfera pública y democracia en la era de la información", en: *Metapolítica*, vo. 3, núm. 9, enero-marzo, págs. 57-67.
- Monstesquieu, 1950-1955 *Oevres completes*, Nagel, París.
- Moore, S., 1971 *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, México.
- Mosca, G., 1896 *Elementi de Scienza Politica*, Fratelli Bocca, Turín.
- Mouffe, Ch., 1993 *The return of the political*, Verso, Londres.
- O' Donnell, G., Ph. C. Schmitter, I. Whitehead (comps.), 1989 *Transición desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires.
- O'Donnell, G., 1993 "Estado, democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, núm. 128, noviembre-diciembre, págs. 62-87.
- Oliveira, J., 1996 "Democracia y ejercicio del poder", en *Nueva Sociedad*, núm. 141, enero-febrero, págs. 114-141.
- Paraf, P., 1962 *Les democraties populaires*, Payot, París.
- Pareto, V., 1917 *Traité de Sociologie Générale*, Payot, París.
- Pasquino, G., 1997 *La oposición en las democracias contemporáneas*, EUDEBA,
- Pempel, T.J., 1991 *Democracias diferentes*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Peña de la, Sergio 1996 "Del EZLN al EPR. Tres notas", en *Memoria*, núm. 92, octubre, págs. 16-18.
- Pérez Ledesma, M. (comp.), 1997 *Los riesgos de la democracia*, Pablo Iglesias, Madrid.
- Platón, 1995 *La República*, Espasa Calpe, México.
- Poletto, Y., 1994 "Democratie, une construction populaire", en *Alternatives Sud*, Núm. 4, págs. 57-74.
- Przeworski, A., 1990 *Capitalismo y socialdemocracia*, Alianza Editorial, México.
- 1995 *Sustainable democracy*, Camdrige University Press, Cambrdige.

1997 "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia", en Revista Mexicana de Sociología, número 3, págs. 3-36.

Puigros, R., 1968 La democracia fraudulenta, Ed. J. Alvarez, Buenos Aires.

Rainieri, U., 1998 "La pobreza se combate con democracia", en Memoria, núm. 109, marzo, págs. 15-17.

Randle, M. 1998 Resistencia Civil, Paidós, Barcelona.

Ramos, A., 1995 Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas, Universidad de los Andes, Mérida.

Rossanda, R., 1994 "El problema de la democracia", en La Jornada Semanal, núm. 253, 17 de abril, págs. 18-21.

Rubio Carracedo, J., 1993 "De la democracia al corporativismo", en Claves, núm. 33, junio, págs. 54-59.

Rusconi, G. E., 1997 "Multiculturalismo y democracia", en: Este País, núm. 77, agosto, págs. 24-29.

Sandel, M.J., 1996 Democracy's Discontent. Harvard University Press, Harvard.

Sartori, G., 1987 Teoría de la democracia, Alianza Editorial, México.

1993 La democracia después del comunismo, Alianza, Madrid.

Schmitter, Ph. C., 1993 "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 3, págs. 3-30.

Schumpeter, J., 1950 Capitalism, socialism and democracy, Harper, Nueva York.

Silva-Herzog Márquez, J.J., 1996 Esfera de la democracia, IFE, México.

Smith, W., C.H. Acuña y E.A. Gamarra (eds.), 1994 Democracy, markets, and structural reform in Latin America, Transaction Publishers, New Brunswick.

Steenberg, B. (ed.), 1994 The condition of citizenship, Sage, Londres.

Strasser, Carlos, 1991 Para una teoría de la democracia posible. Idealización y teoría política, GEL, Buenos Aires.

Strauss, Leo, 1993 "Marsilio de Padua", en L. Strauss y J. Cropsey, Historia de la filosofía política, Fondo de Cultura Económica, México, Págs. 268-285.

Taylor, Ch. 1997 Multiculturalisme. Différence et démocratie, Flammarion, París.

Tocqueville, Alexis de, 1981 La démocratie de Amérique, Flammarion, París.

Torres Rivas, E., 1991 "La democracia electoral y sus dificultades en América Latina", en Memoria, núm. 32, enero-febrero, págs. 252-260.

1996 "El caos democrático", en Nueva Sociedad, núm. 144, julio-agosto, págs. 152-168.

Touraine, A., 1994 Qu' est-ce que la démocratie?, Fayard, París.

1997 "El sujeto democrático", en: Claves, núm. 76, octubre, págs. 6-14.

1997 b Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différents, Fayard, París.

Toussaint, F. (coord.), 1995 Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado, CIICHUNAM, México.

Vargas Lozano, G., 1989 "Tres aproximaciones al debate sobre la democracia en México", en Memoria, núm. 28, septiembre-octubre, págs. 1-7.

Varios, 1985 Democracia y desarrollo en América Latina, GEL, Buenos Aires.

Vellinga, Menno (coord.), 1993 Democracia y política en América Latina, Siglo XXI, México.

Weffort, F., 1993 ¿Cuál democracia?, Flacso, Costa Rica.

Wieviorka, M., 1993 La démocratie à l'épreuve, La Découverte, París.

Zemelman, H., 1995 "La democracia latinoamericana, ¿un orden justo y libre?", en Estudios Latinoamericanos, núm. 4, julio-diciembre, págs. 27-43.

Zermeño S., 1996 La sociedad derrotada, Siglo XXI, México.

Zolo, D., 1994 La democracia difícil, Alianza, México.